

TELEFONICA REPARTIRÁ 450 MILLONES ENTRE SUS DIRECTIVOS

CincoDías.com - Madrid - 20/04/2011

En tres ciclos distintos hasta 2016

La mayor empresa española planea incentivos de 450 millones para sus ejecutivos y el reparto de 6.900 millones en dividendos tras anunciar 14 horas antes que eliminará el 20% de sus puestos de trabajo en España

Después de un día intenso, con anuncio de despidos incluido, Telefónica aun guardaba una sorpresa final. La operadora remitió a la Comisión Nacional del Mercado un hecho relevante con la convocatoria de su próxima junta de accionistas, el 18 de mayo, en la que propone que se aprueben **incentivos millonarios para premiar a sus directivos** en los próximos años. La mayor parte de los pagos se concentrará en el denominado *Performance & Investment Plan* (PIP), consistente en un reparto de títulos propios a modo de retribución variable de **450 millones de euros a unos 1.900 directivos**, siempre que se cumplan las metas establecida. Una de ellas, "alineación de los intereses del Equipo Directivo del Grupo Telefónica con los de sus accionistas".

El PIP se dividirá en tres ciclos de tres años de duración cada uno de ellos, independientes entre sí.

El primer ciclo se iniciará el 1-7-2011, con entrega de las acciones que correspondan a partir del 1-7-2014. Entre los actuales consejeros ejecutivos del grupo, el presidente:

- César Alierta recibirá 390.496 acciones
- Julio Linares López, otras 234.298 acciones
- José María Álvarez-Pallete López: 124.249 acciones

Las acciones que le corresponderían como máximo a Alierta en el primer bloque están valoradas en unos **siete millones de euros**. La empresa ha puesto un tope de **37 millones de euros** para esos tres ejecutivos en los dos bloques restantes. **(NO ESTÁ MAL)**

El importe máximo destinado a cada uno de los ciclos del plan será determinado cada año por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno. En cualquier caso, el total de acciones que se entreguen a todos los partícipes, incluidos los consejeros ejecutivos, a la finalización de cada ciclo nunca podrá superar el 0,3% del capital social de Telefónica al inicio de cada uno de los ciclos. La entrega de las acciones se producirá al término de cada ciclo, esto es, en 2014, 2015 y 2016.

Al margen del PIP, el consejo de Telefónica también propone a la junta que apruebe un plan restringido de incentivo a largo plazo consistente en la entrega de acciones de Telefónica **destinado a empleados y personal directivo** y ligado a su permanencia en el Grupo Telefónica por importe máximo de **50 millones de euros**.

Además, también se propone a la junta aprobar un **Plan Global** de compra incentivada de acciones de Telefónica dirigido a empleados, incluyendo el personal directivo, así como a los consejeros ejecutivos del Grupo Telefónica. El Plan tendrá una duración mínima de dos años y máxima de cuatro años a contar desde su implantación. El importe asignado a este plan no superará los **65 millones de euros**.

La documentación puesta a disposición de los accionistas también indica que los consejeros ejecutivos tienen **un blindaje de tres a cuatro anualidades** y que el BBVA cerró 2010 con una participación del 6,279% en la compañía.

El número concreto de acciones de Telefónica que se entregue a los partícipes se condicionará a la evolución de lo que la operadora califica como *total shareholder return* (retorno total al accionista durante el período de duración de cada ciclo, con relación a este mismo retorno experimentado por las compañías que integran el Dow Jones Global Sector Titans Telecommunications Index que, a efectos del Plan, constituirán el grupo de comparación.

Dividendo

Y algo más tarde, ya cerca de la 1.00 de la mañana, el consejo propuso también el pago de un dividendo de 0,75 euros por acción para el 6 de mayo y de 0,77 euros en el segundo semestre, lo que equivale a algo más de **6.900 millones de euros en total**.